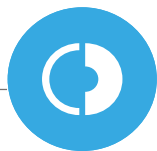




## EL CASO

El municipio de San Francisco de Rincón, Guanajuato, solicitó la opinión de la COFECE respecto de su *Reglamento Municipal para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla*, mismo que:

- Establece requisitos ambiguos para solicitar licencias de funcionamiento para molinos y tortillerías (p.e., “correctas condiciones de presentación”).
- Fija el horario de apertura y cierre de los establecimientos y prohíbe la venta de tortillas fuera de los mismos.
- Regula las dimensiones de los negocios (p.e., superficie, altura).
- Hace referencia a precios máximos y mínimos de la masa y tortilla.



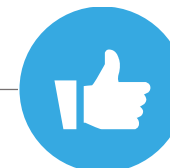
## ¿QUÉ HIZO LA COFECE?

Emitió una opinión señalando que el reglamento amenazaba la competencia debido a que:<sup>1</sup>

- Podría generar barreras a la entrada. La ambigüedad de requisitos para obtener la licencia produce incertidumbre sobre las posibilidades de acceso al mercado.
- Limita la variedad de la oferta. La libertad de horario y modo de reparto permitirían a los oferentes diferenciarse.
- Limita la libertad de los competidores para determinar las dimensiones de sus negocios que les resulten más eficientes.
- El control de precios genera distorsiones en el mercado (p.e., desabasto, menor inversión).

La opinión recomienda:<sup>2</sup>

- Establecer requisitos claros en el otorgamiento de las licencias.
- Eliminar las disposiciones relativas a la dimensión de los negocios a menos que exista una razón técnica que los justifique.
- No establecer precios oficiales.



## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La opinión busca que los proveedores de tortilla compitan por el gusto de los clientes al diferenciarse entre sí, por ejemplo, mediante el reparto a domicilio y la diversidad de horarios, calidad y precios.

- Durante 2013, el consumo *per cápita* de tortilla fue de 254 kg.<sup>3</sup>
- En 2013, los hogares mexicanos gastaron 2,735 pesos en tortillas de maíz en promedio.<sup>4</sup>



1. Opinión PRES-CFCE-2014-071, disponible [aquí](#).  
 2. *Ibíd*em p, 3, 5 y 7.

3. Reporte del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria 2013,p. 52, disponible [aquí](#).  
 4. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) – INEGI. Cuadro 3.8. El documento está disponible [aquí](#)